

VISTALEGRE II

Segunda Asamblea Ciudadana Estatal

# APORTACIONES AL DEBATE PARA LA SEGUNDA ASAMBLEA CIUDADANA ESTATAL DE PODEMOS

## Ocho puntos para la justicia global y el desarrollo sostenible

*Este texto es el producto de un trabajo colectivo llevado a cabo durante dos años por gran parte de las 29 personas que integran la **Secretaría de Relaciones Internacionales de Podemos**. Refleja en gran medida la posición recogida en el programa electoral de Podemos en las últimas dos elecciones, construido a partir de aportaciones de personas expertas, movimientos sociales, etc.*

*Este documento está vinculado al resto de documentos firmados y presentados por el mismo equipo y juntos forman parte del mismo impulso colectivo y con voluntad de consenso.*

Apostamos por una acción exterior integrada y coherente con nuestros principios, donde, por ejemplo, la política comercial, de inversiones o financiera no mine los objetivos de nuestra política de cooperación al desarrollo, sino donde toda nuestra acción exterior contribuya a fortalecer de manera global los derechos humanos, la igualdad de género, el desarrollo sostenible e inclusivo, la dignidad de la gente, la solidaridad, la justicia social y la defensa del medioambiente. Defendemos la construcción, a medio plazo, de un sistema mundial de gobernanza económica y financiera más justo, eficaz, solidario y representativo del mundo multipolar en el que vivimos.

Por ello:

1. Apostamos por un **comercio internacional justo y sostenible en favor de las personas y en respeto con los derechos humanos, la igualdad de género, el desarrollo sostenible e inclusivo y el medio ambiente**. Rechazamos los macro-tratados comerciales que únicamente benefician a unos pocos como el TTIP, el CETA o el TiSA, y que conciben las regulaciones sociales y medioambientales como obstáculos al beneficio y que, en última instancia, suponen un importante coste para nuestra gente, nuestra democracia, nuestra economía y nuestro Estado de bienestar y para los trabajos de cuidados que realizan mayormente las mujeres porque concibe las regulaciones sociales y medioambientales como obstáculos al beneficio.
2. Pese a que las transnacionales y otras empresas tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos, a menudo son responsables de su violación. Estos crímenes quedan impunes debido a las lagunas en el derecho internacional. Por ello apostamos por **marcos vinculantes en materia de empresas y derechos humanos** que permitan un cambio de paradigma en la política comercial internacional en donde los derechos humanos pasen a ser la pieza angular acabando con la impunidad y que hagan que casos como el de Berta Cáceres o desastres como el de Rana Plaza nunca vuelvan a repetirse.
3. La crisis del ébola y del zica obligan a entender la **salud global** como un asunto de todas y todos. En este sentido, considerando que el derecho a la salud es un derecho humano, entendemos que tanto el actual modelo de investigación y desarrollo biomédica, como ciertas cláusulas en ciertos tratados comerciales y de inversión tienden a beneficiar a las grandes compañías farmacéuticas que son capaces de inflar y especular con los precios de los medicamentos. La salud no es un negocio. En Podemos defendemos un nuevo modelo de producción de medicamentos que anteponga las necesidades de la gente -en especial de los colectivos más discriminados- y el derecho a la salud global al beneficio de unos pocos.
4. Defendemos la **soberanía alimentaria** de los pueblos como vía fundamental para asegurar el derecho humano a una alimentación adecuada. En este sentido, rechazamos la mercantilización y la modificación genética de semillas y el acaparamiento de tierras con fines especulativos para la producción extensiva de monocultivos al generar dependencia a largo plazo y contravenir derechos fundamentales como el derecho a la tierra de la gente, respectivamente. Además, el modelo agroquímico de producción extensiva es una amenaza para la sostenibilidad del medio ambiente y de los ecosistemas de los que muchas dependemos para nuestra subsistencia.
5. Nuestros principios nos hacen apostar por una **fiscalidad internacional justa, democrática y distributiva**. En Podemos apostamos por un sistema de regulación internacional que combata el fraude, la evasión fiscal, termine con los paraísos

fiscales y que esté basado en la transparencia, la trazabilidad y el escrutinio público. Desde Podemos instamos a la creación de una agencia fiscal internacional, bajo el auspicio de las Naciones Unidas, para luchar contra la elusión fiscal o la competición fiscal entre países, que tenga capacidad sancionadora y que obligue a las empresas multinacionales a pagar sus impuestos donde creen el valor añadido de sus productos. Apostamos por la construcción de un verdadero sistema internacional de supervisión bancaria y financiera, la prohibición de los productos financieros altamente, y meramente, especulativos, así como por la promoción de formas de financiación alternativa o banca ética. También llamamos al fortalecimiento y promoción de un impuesto global sobre transacciones financieras destinado a la promoción de bienes públicos globales y, en especial, a garantizar los derechos humanos, incluidos los sociales y la igualdad de género.

6. Consideramos necesario la creación de un **marco jurídico internacional para la reestructuración de la deuda soberana** de los Estados. Con ese objetivo, se debe promover la adopción de un marco jurídico internacional para los procesos de reestructuración de la deuda soberana basado en principios de préstamo responsable, en la línea de los trabajos del Comité Ad Hoc de las Naciones Unidas.
7. En Podemos consideramos que la **ayuda oficial al desarrollo** continúa siendo crucial. Pese a que otras formas de financiación son también fundamentales, por ejemplo la movilización de recursos domésticos a través de sistemas fiscales justos y redistributivos o la regulación de la actividad de las transnacionales, apostamos por destinar el 0,7 % de la Renta Nacional Bruta a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). No solo consideramos importante alcanzar este compromiso histórico, sino que apostamos por una AOD eficaz y en línea con los principios internacionales de eficacia de la ayuda, como vía para establecer un verdadero partenariado entre Estados para el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la igualdad de género.
8. Apostamos por mecanismos de coordinación entre ministerios que garanticen de manera efectiva la **coherencia de políticas** para que todas las políticas públicas se alineen con los objetivos de consecución de un sistema mundial de gobernanza económica y financiera más justo, eficaz, solidario y representativo del mundo multipolar en el que vivimos.